



**UNIVERSIDADES PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID**  
**PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD**

Curso **2024-2025**

**MATERIA: GEOGRAFÍA**

**INSTRUCCIONES GENERALES Y CALIFICACIÓN**

Después de leer atentamente el examen, responda a las preguntas de la siguiente forma:

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, solamente uno de los dos temas propuestos atendiendo a los epígrafes del tema seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de página y media.

**PREGUNTA 2.-** Defina con precisión cinco de los diez conceptos indicados. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de media página.

**PREGUNTA 3.-** Elija la figura con su texto adjunto o la fotografía mostrada, atendiendo a lo indicado en el enunciado de la figura seleccionada. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**PREGUNTA 4.-** Elija uno de los dos mapas propuestos, indicando las provincias numeradas y atendiendo al enunciado del mapa seleccionado. De manera orientativa se recomienda una extensión aproximada de una página.

**TIEMPO Y CALIFICACIÓN:** 90 minutos. Cada pregunta se calificará sobre 2,5 puntos

**PREGUNTA 1.-** Desarrolle, de manera sintética, **uno de los dos TEMAS** propuestos atendiendo a los apartados indicados.

Tema 1. Estructuras del relieve exteriores a la Meseta y relieve insular: depresiones, cordilleras y sistemas

- Origen y características
- Dominio litológico y modelado
- El relieve como condicionante de las actividades humanas

Tema 2. El espacio urbano: Sistema urbano español

- Componentes del sistema urbano y jerarquía urbana en España
- Cambios en el sistema urbano español
- Organización espacial de los ejes urbanos en relación a Europa en un mundo globalizado

**PREGUNTA 2.-** Defina con precisión **cinco** de los diez **CONCEPTOS** siguientes. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo.

- Curva de nivel
- Estado
- Cambio climático
- Pliegue
- Caducifolio
- Agroindustria
- Polígono industrial
- Terciarización
- Hábitat concentrado
- Envejecimiento de la población

**PREGUNTA 3.-** Elija **una de las dos FIGURAS** propuestas, atendiendo a lo indicado en cada uno de los enunciados.

Figura 1. Realice un comentario del **climograma** y del **texto** presentado atendiendo estos aspectos:

- a) Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones;
- b) Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución;
- c) Relación del texto con el gráfico.

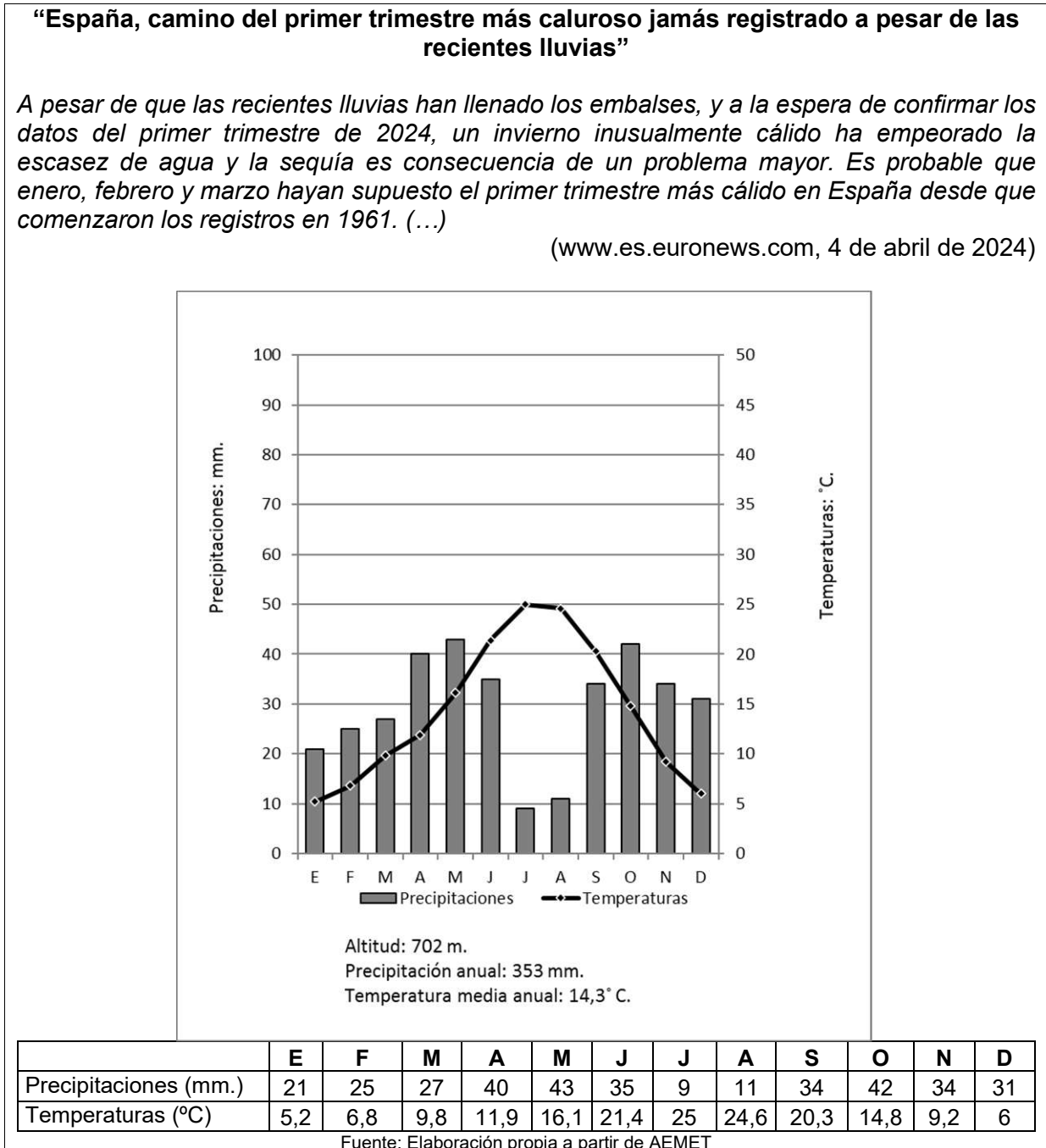
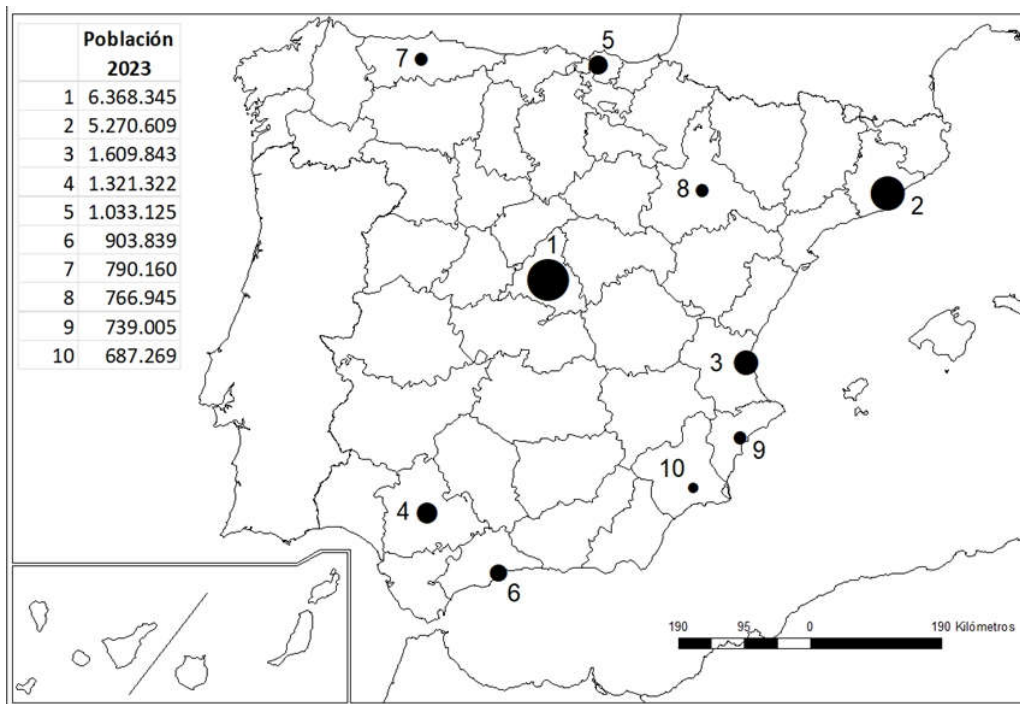


Figura 2. Comente la **fotografía** adjunta atendiendo, si procediese, al siguiente orden:

- a) Elementos del medio físico;
- b) Elementos del medio humano;
- c) Indique el/los tipo/s de paisaje/s geográfico/s que muestra la foto;
- d) Valoración del paisaje considerando posibles impactos, problemáticas o aspectos de preservación/conservación paisajística.

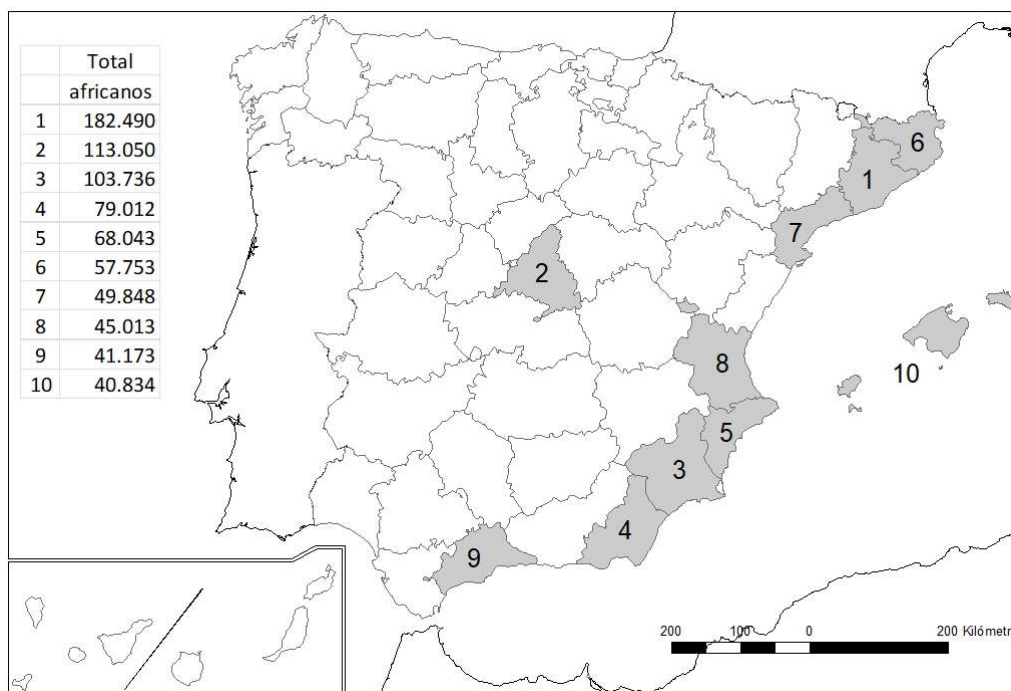
**PREGUNTA 4.-** Elija uno de los dos **MAPAS** propuestos y atienda a lo indicado en el enunciado correspondiente.

Mapa 1. “**Áreas metropolitanas españolas con mayor número de habitantes (2023)**”. Indique el nombre de las provincias en las que se sitúan (numeradas en el mapa) y explique la **distribución espacial** del fenómeno que se muestra en el mapa.



Fuente: Ministerio de Vivienda y Agenda urbana

Mapa 2. “**Provincias con mayor número de inmigrantes de origen africano (2021)**”. Indique el nombre de las provincias numeradas y señale las posibles **causas** y qué **consecuencias sociales y económicas** se derivan de la distribución de este hecho.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística (2023)

## FOTOGRAFÍA



Salobreña (Granada)

# GEOGRAFÍA

## CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN Y CALIFICACIÓN

### A) CRITERIO GENERAL

La puntuación total será de 10 puntos.

### B) CRITERIOS CONCRETOS

#### Pregunta 1: TEMA (2,5 puntos)

Trata del desarrollo de un tema, valorando fundamentalmente la ordenación, la coherencia expositivo-argumentativa, la claridad, la precisión y la organización sintética de los conocimientos. Además, se tendrá en cuenta la correcta localización, la comprensión y caracterización de los fenómenos geográficos. **La puntuación asignada a esta pregunta se distribuirá equitativamente entre los subepígrafes del enunciado, aunque se recomienda una mayor ponderación hacia el tercero de ellos por su carácter competencial.** Los/as coordinadores/as comunicarán a los/as correctores/as las orientaciones específicas de corrección.

#### Pregunta 2: CONCEPTOS (2,5 puntos)

Definición de una serie de términos geográficos y conceptos. Las respuestas deberán valorarse con un criterio amplio, ya que son numerosas las posibilidades expresivas correctas. En todo caso, se atenderá a la precisión geográfica en la caracterización del término o concepto y a la claridad conceptual. Se podrá complementar la definición con un dibujo explicativo. Se asignará un máximo de 0,50 puntos por cada uno de los cinco términos, de los diez que se proponen.

#### Pregunta 3: FIGURA (2,5 puntos)

Comentario de una figura. Según la opción elegida por el/la estudiante, deberá: A) Comentar un gráfico, que está acompañado de una noticia, vinculado a uno de los temas de la Geografía de España. Se valorará el comentario de la figura y la capacidad de relación entre la actualidad y los contenidos estudiados; B) Interpretar una imagen de paisaje geográfico. Se valorarán con criterio amplio las respuestas a los epígrafes enunciados en la pregunta.

#### Pregunta 4: MAPA (2,5 puntos)

Esta parte consta de una pregunta de localización sobre un mapa. Se valorará la localización del hecho cartografiado y su correcta interpretación causal, así como las consecuencias derivadas. Cada localización correcta tendrá un valor de 0,10 puntos y la interpretación general y/o causal 1,5 puntos.

<p><b>En las cuatro partes de que consta la prueba, se considerarán elementos de ponderación (por ejemplo, la calidad de la redacción, la corrección expositivo-argumentativa, la gramatical y la ortográfica).</b></p>
---

# GEOGRAFÍA

## SOLUCIONES

(Documento de Trabajo Orientativo para los correctores de la materia)

**Pregunta 1. TEMA (2,5 puntos).** Esta pregunta es de tipología “Abierta”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Tema 1. Estructuras del relieve exteriores a la Meseta y relieve insular: depresiones, cordilleras y sistemas

a) Origen y características

- El relieve exterior a la Meseta y el relieve insular son componentes fundamentales de la geografía española. El primero incluye sistemas montañosos que rodean o se encuentran fuera de la Meseta Central, mientras que el segundo corresponde a las formaciones que configuran los archipiélagos balear y canario. El relieve exterior se formó principalmente durante la orogénesis alpina del Terciario, que plegó materiales sedimentarios más modernos depositados en los bordes de la Meseta.
- Las depresiones del Ebro y del Guadalquivir se formaron durante el Terciario como grandes fosas tectónicas situadas entre las cordilleras periféricas. La del Ebro está rodeada por los Pirineos, el Sistema Ibérico y los Montes Vascos, mientras que la del Guadalquivir se encuentra entre las Cordilleras Béticas y Sierra Morena. Ambas presentan un relieve llano con suaves ondulaciones y son áreas de acumulación de sedimentos.
- En cuanto a las islas, su origen es volcánico (Canarias) o tectónico (Baleares), lo que les confiere una morfología singular y un dinamismo geológico característico.

b) Dominio litológico y modelado

- El relieve exterior a la Meseta incluye tres grandes unidades: los Pirineos, que presentan predominio de rocas graníticas en su eje axial y sedimentarias (calizas, conglomerados, etc.) con fuertes pendientes y formas abruptas debido a su reciente formación geológica; las Béticas, compuestas mayoritariamente por materiales calizos y mármoles, mostrando un relieve muy fragmentado; y los sistemas costeros catalanes que tienen una composición mixta, con materiales sedimentarios (calizos y conglomerados) y materiales paleozoicos.
- En la Depresión del Ebro predominan sedimentos arcillosos, margas y conglomerados, mientras que en la del Guadalquivir destacan las margas y arcillas, junto con depósitos aluviales recientes. El modelado fluvial es el principal agente erosivo y deposicional, generando terrazas y llanuras de inundación.
- El archipiélago balear combina calizas y margas del Mesozoico, generando paisajes cársticos con cuevas y simas. En Canarias es característico el modelado volcánico.

c) El relieve como condicionante de las actividades humanas

- Los Pirineos y las Béticas, por su accidentado relieve, limitan el desarrollo agrícola intensivo, pero favorecen el turismo de montaña y los deportes de invierno. Asimismo, la presencia de materiales calizos en estas áreas condiciona el uso del suelo, propiciando la ganadería extensiva y la explotación de recursos minerales.
- El relieve de estas depresiones favorece una intensa actividad agrícola debido a su fertilidad y accesibilidad. En el Ebro, los cultivos de regadío, como frutas y hortalizas, son predominantes, mientras que en el Guadalquivir destacan los cultivos de arroz, algodón y olivos. Además, estas áreas son núcleos de comunicación y desarrollo industrial debido a su topografía plana y estratégica ubicación.
- En el caso de las islas, el relieve y el clima favorecen una economía basada en el turismo, especialmente en Canarias. En Baleares, la geomorfología costera impulsa actividades turísticas y portuarias. Sin embargo, el relieve también plantea retos, como la gestión del suelo cultivable y la prevención de riesgos naturales, especialmente en Canarias, donde la actividad volcánica y los deslizamientos de tierras pueden afectar a las infraestructuras.

## Tema 2. El espacio urbano: Sistema urbano español

### a) Componentes del sistema urbano y jerarquía urbana en España

- El sistema urbano se compone de unos elementos: las ciudades (tamaño de las ciudades y funciones urbanas); y de las relaciones que establecen entre sí.
- Las ciudades que componen el sistema urbano se organizan jerárquicamente en base a su tamaño demográfico, funciones, extensión del área de influencia y relaciones que mantienen con las demás. La jerarquía urbana en España es la siguiente:
  - Metrópolis nacionales: Madrid y Barcelona. Población superior al millón de habitantes; funciones diversificadas (sedes de empresas, industria tecnológica y servicios muy especializados); área de influencia nacional.
  - Metrópolis regionales: Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y Zaragoza (entre 1 millón y 500.000 hab.); funciones diversificadas; área de influencia regional.
  - Metrópolis subregionales o regionales de segundo orden: Valladolid, Pamplona y Córdoba (entre 500.000 y 250.000 hab.); función bastante diversificada y servicios especializados; influencia subregional o regional.
  - Ciudades medias (resto de capitales provinciales y ciudades entre 250.000 y 50.000 hab.)
  - Ciudades pequeñas (entre 50.000 y 10.000 habitantes).

### b) Cambios en el sistema urbano español

- Segunda mitad del siglo XIX y primer tercio del siglo XX: actuaciones de planificación urbana.
- En la posguerra (1939-1960) y en el desarrollismo (1960-1975): reconstrucción de las ciudades más dañadas por la Guerra Civil; elaboración de leyes sobre la vivienda; organización del crecimiento urbano.
- Desde la década de 1980, se instaura y consolida el sistema autonómico, lo que contribuye a la configuración del sistema urbano actual. Relevancia de las capitales autonómicas.
- En consecuencia, se constituyen diferentes subsistemas urbanos regionales: monocéntricos primados (Aragón, Cantabria o Cataluña); monocéntricos jerarquizados (Andalucía occidental, Comunitat Valenciana o Navarra); y policéntricos (Galicia, Asturias o Canarias).

### c) Organización espacial de los ejes urbanos en relación a Europa en un mundo globalizado

- La adhesión de España a la UE (1986) ha impulsado la integración de las ciudades españolas al sistema urbano europeo, ocupando una posición periférica dependiente de su conexión a los ejes urbanos europeos y de la cooperación entre ciudades:
  - El eje mediterráneo se inserta en el dinámico arco mediterráneo europeo.
  - Los ejes cantábrico y gallego en el arco atlántico.
  - Las ciudades del interior peninsular se sitúan en la diagonal continental, y algunas podrían vincularse a la emergente diagonal europea.
  - Las ciudades meridionales se ubican en la periferia urbana europea (los "sures").
- España se integra en la red global a partir del siguiente esquema:
  - Madrid: metrópoli global con capacidad de interacción mundial;
  - Barcelona: metrópoli europea con capacidad de interacción europea;
  - Bilbao, Valencia, Málaga, Zaragoza, Palma y Sevilla: metrópolis nacionales o transnacionales, con capacidad de interacción con países próximos de la UE.

## Pregunta 2. CONCEPTOS (2,5 puntos)

- Se asignará un máximo de 0,5 puntos a cada explicación válida de los términos elegidos con referencia a su acepción geográfica. El/La corrector/a se servirá de las acepciones geográficas de las definiciones del diccionario de la RAE, o de diccionarios o glosarios geográficos publicados.
- En el caso de acrónimos y/o de siglas no solamente bastará con explicitar su nombre, sino que será necesaria su explicación, aunque sea de manera breve.

- Las respuestas erróneas ni puntúan ni penalizan.
- Cuando las respuestas sean parcialmente correctas y/o incompletas se asignarán 0,25 puntos.

**Pregunta 3. FIGURA (2,5 puntos).** Esta pregunta es de tipología “Abierta” y “Competencial”, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que el contenido siguiente tiene un carácter indicativo.

Figura 1. Climograma de Albacete y noticia

- Régimen de temperaturas medias mensuales y de las precipitaciones
  - Temperaturas muy contrastadas. Veranos muy calurosos que alcanzan los 25° C. Inviernos con temperaturas cercanas a los 5° C, con posibilidad de heladas. Amplitud térmica elevada: 19,8° C. Temperatura media anual elevada para el contexto de España.
  - Precipitaciones escasas, ligeramente superiores a los 350 mm. En su distribución se aprecia claramente una acusada sequía estival que no se limita a los meses de julio y agosto, sino que se extiende en los meses de junio y septiembre. La estación más lluviosa corresponde a la primavera.
- Pertenencia a alguna de las variedades climáticas de España y su área de distribución
  - El climograma corresponde a un clima templado mediterráneo continentalizado o de interior. Se trata de un clima templado mediterráneo (mes más frío menor de 18° C y superior a los -3° C), con limitadas precipitaciones y sequía estival. La temperatura del mes más cálido supera con facilidad los 22° C. La considerable amplitud térmica y la identificación del mes de julio como el más cálido apuntan a rasgos propios de continentalidad. La amplitud térmica indica que se localiza en el interior peninsular y los valores extremos apuntan bien a la submeseta sur, bien al interior de Andalucía.
- Relación del texto con el gráfico
  - El texto se refiere a la situación correspondiente al primer trimestre de 2024. Pese a las “recientes lluvias que han llenado los embalses”, la noticia alerta sobre dos fenómenos propios del cambio climático: las temperaturas inusualmente elevadas del invierno 2023-2024 y la acusada variabilidad en el régimen de precipitaciones con amplios periodos de sequía intercalados con breves episodios de tormentas. El texto menciona que se trata de un “problema estructural”. Esta situación es especialmente grave en los climas mediterráneos de interior con una transición hacia climas semiáridos. Ya se están notando los efectos en Castilla–La Mancha con cosechas más reducidas en volumen (cereal de invierno, olivar y vid esencialmente), la sustitución de cultivos más adaptados a la sequía y menor disponibilidad de agua para los cultivos de regadío.

Figura 2. Fotografía de Salobreña (Granada)

Se valorará la pregunta siguiendo los siguientes criterios: identificación e interpretación correcta de los elementos visibles, y de los aspectos lógicos deducidos de los mismos, la capacidad de interrelación de los elementos, la clasificación del tipo o tipos de paisaje, así como la valoración (impactos,...).

**Pregunta 4. MAPA (2,5 puntos).** Esta pregunta es de tipología “Cerrada” en su primera parte (Localización) y “Abierta” y “Competencial” en su segunda, conforme al Real Decreto 534/2024, de 11 de junio, por lo que las respuestas planteadas a los ítems son a título indicativo.

- Cada provincia bien identificada supondrá 0,10 puntos de la calificación de la pregunta.
- No se penalizarán errores de localización.
- La explicación causal y de las consecuencias, si procede, de la distribución espacial de dicho fenómeno que se muestra en el mapa se valorará con un máximo de 1,5 puntos.

## Mapa 1. "Áreas metropolitanas españolas con mayor número de habitantes (2023)"

1) Madrid, 2) Barcelona, 3) Valencia, 4) Sevilla, 5) Bizkaia, 6) Málaga, 7) Asturias, 8) Zaragoza, 9) Alicante/Alacant, 10) Murcia.

Explicación de la distribución espacial del fenómeno:

- El sistema urbano español resulta de la etapa de industrialización del país, cuando se conforman las áreas metropolitanas. Excepto Madrid y, en menor medida, Zaragoza, el resto de las grandes aglomeraciones urbanas corresponden a zonas periféricas, sobre todo en el área mediterránea. Todas tienen como núcleo la capital provincial. Consecuencia de esa concentración poblacional y de actividad, por otro lado, es la presencia de amplios espacios en la España interior y Galicia, donde predominan las ciudades medias o pequeñas y espacios poco poblados, menos dinámicos y envejecidos.
- Las áreas metropolitanas se organizan jerárquicamente de acuerdo con el tamaño de su población, funciones, área de influencia y relaciones con otras áreas urbanas. En el caso de España las metrópolis más pobladas son Madrid y Barcelona, encabezan la jerarquía urbana, constituyendo un sistema bipolar. Son metrópolis nacionales, grandes centros de decisión, sede de grandes empresas nacionales y multinacionales. Con funciones diversificadas y relaciones con las demás áreas urbanas del país y a nivel internacional. En el caso de Madrid, la capitalidad del país refuerza su papel de principal metrópolis del país.
- El resto de las áreas metropolitanas señaladas constituyen metrópolis regionales, con funciones diversificadas, área de influencia regional y relaciones con las metrópolis nacionales. Valencia, Sevilla, Bilbao, Málaga y el eje Oviedo-Gijón-Avilés constituirían un segundo nivel jerárquico.
- El entorno mediterráneo constituye un eje muy dinámico con actividades diversificadas, relacionadas con la industria, construcción, turismo y, en algunos casos, la agricultura. En el cantábrico, el eje asturiano y vasco, surgidos en la primera industrialización, han experimentado procesos de desindustrialización y diversificación económica.
- Las aglomeraciones urbanas de Madrid y Barcelona tienen relaciones muy intensas entre ellas y con Valencia, Bilbao y Zaragoza. Las relaciones del resto de aglomeraciones urbanas con otras son bastante más débiles.

## Mapa 2. "Provincias con mayor número de inmigrantes de origen africano (2021)"

1) Barcelona, 2) Madrid, 3) Murcia, 4) Almería, 5) Alicante/Alacant, 6) Gerona/Girona, 7) Tarragona, 8) Valencia, 9) Málaga, 10) Baleares/Illes Balears.

Explicación causal y de las consecuencias:

- La activación de flujos migratorios está relacionada con motivos económicos, necesidad de mano de obra en España y mejores condiciones que en sus países de origen, y motivos políticos. Ha supuesto un rejuvenecimiento de la población y contribuyen al dinamismo de la economía española. Socialmente supone un incremento de la diversidad cultural de la población. En algunos casos ha dado lugar a problemas como actitudes xenófobas o racistas, dificultades de integración y situaciones laborales precarias.
- Las provincias más dinámicas, Madrid y el eje mediterráneo, con Barcelona como primer destino, son las que cuentan con mayor número de personas de origen africano. En torno al 70% de los inmigrantes de origen africano empadronados en España proceden de Marruecos.
- Las principales actividades están relacionadas con la construcción, actividad agrícola y los servicios relacionados con el comercio y el turismo. Dependiendo de la provincia, la actividad principal puede variar. Por ejemplo:
  - En Madrid y Barcelona, predomina la actividad en la construcción y servicios.
  - En Almería, Murcia, Girona y Tarragona, es especialmente importante la actividad en la agricultura, además de la construcción y servicios.